## MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA

SECCION COMPRAS

Rosario 24/09/2021

CONCURSO DE PRECIOS DE EMERGENCIA SANITARIA Nº 03-344-2021 BIOMEDICOS PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y OTRAS ESPECIALIDADES (PLAN SUMAR – CARDIOP. CONGENITAS) en el marco de ORDENANZA Nº10.036 del 19/03/2020

Concurso de Precios Nº 03-344-2021 Apertura: 27/09/2021 10:00hs.

Deberá consignar Nº de proveedor Municipal ......ADJUNTAR FOTOCOPIA

Lugar de entrega: HOSP. DE NIÑOS VICTOR J. VILELA.

Condiciones de pago: 60 DIAS F.F.

Plazo de entrega: Parcial a Coordinar con Serv. de Farmacia

Mantenimiento de oferta: 30 días .-

C.P CARINA URBANEJA DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilela"

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

## LISTA DE ARTICULOS

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO COTIZADO		
			Unidad	EN \$	
1	6	CIRCUITO DE CARDIOPLEGIA SANGUINEA CON INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA NEONATAL T/ MAQUET O SIMIL			
2	5	CIRCUITO DE CARDIOPLEGIA SANGUINEA CON INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA PEDIATRICO T/ MAQUET O SIMIL			
3	6	HEMOFILTRO ESTERIL NEONATAL P/CIRUGIA CARDIOVASCULAR			
4	10	HEMOFILTRO ESTERIL PEDIATRICO-ADULTO P/CIRUGIA CARDIOVASCULAR			
5	6	JUEGO DE TUBOS P/ CIRUGIA EXTRACORPOREA NEONATAL			
6	10	JUEGO DE TUBOS P/ CIRUGIA EXTRACORPOREA PEDIATRICO			3
7	6	OXIGENADOR C/ FILTRO ARTERIAL INCORPORADO NEONATAL P/ CIRUGIA CARDIOVASCULAR T/ MAQUET MODELO VKMO 11000 O SIMIL			
8	10	OXIGENADOR C/ FILTRO ARTERIAL INCORPORADO PEDIATRICO P/ CIRUGIA CARDIOVASCULAR T/ MAQUET MODELO VKMO 31000 O SIMIL			
		OBS: EQUIPOS EXISTENTES EN LA INSTITUCION DE DIALISIS PERITONEAL SON MARCA BAXTER. LOS INSUMOS DEBEN ADAPTARSE.			
		LOS PRESUPUESTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR EL APODERADO Y/O RESPONSABLE DE LA EMPRESA.			
		SE RECUERDA QUE A LA FECHA DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO Y HABILITADO EN EL PADRÓN DE AGENTES DE COBRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.			

on:	SUMA	TOTAL

De acuerdo al pedido formulado, se cotizan los artículos mencionados.

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS POR LOS OFERENTES EN HOJAS Y/O PLIEGO OFICIAL.

OBSERVACIONES: En carácter de declaración jurada manifiesto que estoy habilitado por los organismos pertinentes

para ofrecer los bienes cotizados.- IMPORTANTE: Retiro De Ordenes De Compra: Ofis. De Compras Hospital De Niños V.J. Vilela. El Proveedor Es Responsable De Consultar Sobre Las Mismas. Dichas Ordenes Tendrán Una Validez De 180 Días, Transcurridos Los Mismos Quedarán Sin Efecto.

Cuando un proveedor ofertara un ítem que aún no ha cumplimentado total o parcialmente y por ésta causa haya sido intimado, sin que medie una respuesta favorable al respecto, la Municipalidad podrá desestimarlo por antecedentes para dicho ítem en futuras compras.